



**Lanbide**  
EUSKAL ENPREGU ZERBITZUA  
SERVICIO VASCO DE EMPLEO



## **Lanbide cierra 2022 con 49.413 personas titulares de RGI, la cifra más baja desde que asumió esta prestación**

- **La incorporación del IMV en la ventanilla única ha permitido que el servicio público amplíe la cobertura a otras 9.866 personas perceptoras sin derecho a RGI**

Un total de 49.413 personas eran titulares de la Renta de Garantía de Ingresos al cierre del mes de diciembre, 3.310 menos que un año antes (-6,28 %), encadenando siete meses consecutivos por debajo de los 50.000, una cifra similar al primer año de reconocerse este derecho en 2009 y la más baja desde que Lanbide se hizo cargo de esta prestación en 2012. El descenso ha sido paulatino desde febrero de 2021, cuando se consolidó la fase de recuperación del empleo, que en el año recién terminado ha superado los máximos de afiliación a la Seguridad Social y cuya cifra definitiva se conocerá mañana.

A pesar de esta reducción, Lanbide ofrece cobertura a 9.866 personas más que tienen derecho al Ingreso Mínimo Vital pero no a la RGI, gracias a la ventanilla única creada con éxito desde que Euskadi asumió la transferencia de dicha prestación. De esta forma, 2022 ha terminado con 19.794 expedientes que reconocen el derecho al IMV en la Comunidad Autónoma Vasca, de los cuales 9.928 pueden complementarla con la RGI.

A ello se suma que, también en virtud de la transferencia del Gobierno de España, Lanbide reconoce el derecho a la Ayuda Para la Infancia, el complemento para unidades convivenciales con menores cuyos ingresos, en función del tipo de hogar, sean hasta un 300% de la renta garantizada del IMV, esto es, hasta un máximo de 37.000 euros. El servicio público tiene reconocido este complemento a 8.488 familias vascas, de las cuales 646 serían APIs “puras”, esto es, que no acceden al IMV por no cumplir con los requisitos para esta prestación.

Al cierre provisional del año, los pagos en estas prestaciones han sumado un total de 467.121.576 euros, de los cuales 302 millones corresponden a RGI (43 menos de los 345 millones presupuestados), 87,5 millones al IMV (de los cuales 6 corresponden a APIs) y 77,6 millones a PCVs (10 menos de lo previsto para 2022).

Con la entrada del año la cuantía base de la RGI se incrementará un 8,5%, hasta que dentro de tres meses entre en vigor la nueva Ley del Sistema vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión aprobada con mínimo rechazo en el Parlamento vasco el pasado 22 de diciembre y publicada en el Boletín Oficial del País Vasco del 29 de diciembre. La nueva Ley prevé que se incorporen personas que ahora no pueden acceder a esta prestación, y el presupuesto para ello es de 565 millones de euros, un 20% más de lo ejecutado este año.

**Nota:** a continuación, facilitamos un avance de los datos disponibles al cierre del año 2022. La información completa por franjas de edad, territorios y municipios, situación de las personas titulares, nivel académico y hogares con menores estarán disponibles, como es habitual, en los primeros días de mes en <https://www.lanbide.euskadi.eus/estadi/-/monitorizacion-rgi/>



**Lanbide**  
ESTADO ESPAÑOL - GOBIERNO  
SERVICIO PÚBLICO DE VASCO

		IMV	API	RGI	PCV																		
ARABA	Titulares	3.742		8.495																			
		<table border="1"> <tr><td>Con RGI</td><td>1.938</td></tr> <tr><td>Sin RGI</td><td>1.804</td></tr> </table>		Con RGI		1.938	Sin RGI	1.804															
Con RGI	1.938																						
Sin RGI	1.804																						
Beneficiarios	8.297	18.107																					
	Euros	16.382.673,41	1.337.726,13	54.825.710	14.890.821																		
GIPUZKOA	Titulares	5.306		11.777																			
		<table border="1"> <tr><td>Con RGI</td><td>2.638</td></tr> <tr><td>Sin RGI</td><td>2.668</td></tr> </table>		Con RGI		2.638	Sin RGI	2.668															
Con RGI	2.638																						
Sin RGI	2.668																						
Beneficiarios	10.642	22.466																					
	Euros	21.967.405,91	1.510.076,78	66.698.267	18.666.205																		
BIZKAIA	Titulares	10.746		29.141																			
		<table border="1"> <tr><td>Con RGI</td><td>5.352</td></tr> <tr><td>Sin RGI</td><td>5.394</td></tr> </table>		Con RGI		5.352	Sin RGI	5.394															
Con RGI	5.352																						
Sin RGI	5.394																						
Beneficiarios	22.890	63.332																					
	Euros	49.162.100,20	3.196.544,64	180.442.066	44.098.507																		
TOTAL CAV	Titulares	19.794	<table border="1"> <tr><td>Con IMV</td><td>7.842</td></tr> <tr><td>Sin IMV</td><td>646</td></tr> </table>	Con IMV	7.842	Sin IMV	646	49.413															
Con IMV	7.842																						
Sin IMV	646																						
	<table border="1"> <tr><td>Hombre</td><td>7.755</td></tr> <tr><td>Mujer</td><td>12.039</td></tr> </table>	Hombre	7.755	Mujer	12.039	<table border="1"> <tr><td>Hombre</td><td>21.379</td></tr> <tr><td>Mujer</td><td>28.034</td></tr> </table>	Hombre	21.379	Mujer	28.034													
Hombre	7.755																						
Mujer	12.039																						
Hombre	21.379																						
Mujer	28.034																						
Beneficiarios	41.829	103.905																					
		<table border="1"> <tr><td>Hombre</td><td>7.775</td></tr> <tr><td></td><td>+11.093</td></tr> <tr><td>Mujer</td><td>12.039</td></tr> <tr><td></td><td>+10.919</td></tr> <tr><td>Sin dato</td><td>23</td></tr> </table>	Hombre	7.775		+11.093	Mujer	12.039		+10.919	Sin dato	23		<table border="1"> <tr><td>Hombre</td><td>21.379</td></tr> <tr><td></td><td>+18.875</td></tr> <tr><td>Mujer</td><td>28.034</td></tr> <tr><td></td><td>+37.617</td></tr> </table>	Hombre	21.379		+18.875	Mujer	28.034		+37.617	
Hombre	7.775																						
	+11.093																						
Mujer	12.039																						
	+10.919																						
Sin dato	23																						
Hombre	21.379																						
	+18.875																						
Mujer	28.034																						
	+37.617																						
	Euros	87.512.179,72	6.044.347,55	301.966.042	77.655.533																		
			Esta cantidad está incluida en el total expedientes IMV																				